



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA
Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.018.

En La Romana, a 25 de octubre de 2.018, siendo las catorce horas, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez, Dña. Leonor Botella Ruiz y D. Bernabé Aldeguer Cerdá asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 22 de octubre de 2.018. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTIVA:

1º.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2018.

No se produce ninguna observación y el acta es aprobada por unanimidad de sus asistentes.

2º.- FACTURAS Y OTROS GASTOS:

Se incorpora a la sesión Dña. Leonor Botella Ruiz.

Por Secretaría-Intervención se remite relación o justificantes de gastos hasta la fecha, correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento.

Comprobado que se corresponden con los actos e importes obrantes en la Contabilidad Municipal- mediante listado en borrador de operaciones ADO/O- la

existencia de crédito presupuestario adecuado y suficiente, y la conformidad de recepción por el órgano gestor correspondiente, se aprueban los siguientes gastos, por...

FACTURA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
49/18	LUIS ABAD MIRA	TRABAJOS CON RETRO MIXTA Y CAMIÓN. CONTRATO MENOR EX. 519/2018 (LUIS ABAD MIRA)	784,69
7/2018	GONZALO PARDO BENEYTO	SERVICIO DE ASISTENCIA FACTURAS Y TRABAJOS VARIOS	1.380,20
67/18	LUIS ABAD MIRA	TRABAJOS CON RETRO MIXTA Y CAMIÓN. CONTRATO MENOR EX. 519/2018 (LUIS ABAD MIRA)	1.881,55
43F	METALICAS LA ROMANA, S.L.	REPARACIONES VARIAS. CONTRATO MENOR EX.671/2018 (METÁLICAS LA ROMANA)	821,59
Emit-12	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL ROMANENSE	ACTUACIONES BANDA DE MÚSICA MES DE AGOSTO	1.666,00
A9	TAUROSELLES, S.L.	ALQUILER RECINTO TAURINO DE BARRERAS DE TIJERA, GRADAS DEBARROTOS METÁLICAS, CORRAL METÁLICO, BANCO CADAFAL PIRÁMIDE	4.356,00
A/743	JOSE EDIE GRAN GRAN	REPARACIONES EN LA DEPURADORA DE LA PISCINA. CONTRATO MENOR EX. 668/2018 (JOSE EDIE GRAN GRAN)	153,55
A/104	JOSE P. PEREZ BROTONS, FERRETERIA MASEO	PRODUCTOS VARIOS FERRETERÍA MASEO MES DE SEPTIEMBRE	262,88
1401	FRANCISCO EULOGIO CASTELLO IÑESTA	9 PLACAS CON GRABACIÓN Y ESTUCHE PARA CONCURSO DE FOTOGRAFÍA. CONTRATO MENOR EX. 714/2018 (DEPORTES ZEUS)	300,35
2018-182	JUAN MONTORO ALDA	TRABAJOS EN LIMPIEZA INTERIOR E INSTALACIONES EN EQUIPO.	72,60
2018-195	JUAN MONTORO ALDA	TRABAJOS EN VARIOS EQUIPOS	133,10
1-10024	GRUPO PROFUEGO Y DTECTA, S.L.	MANTENIMIENTO TRIMESTRAL EXTINTORES	271,09
Emit-1044	RODRIGUEZ Y CLARAMONTE S.L.	GASOLEO A Y GASOLINA S/PLOMO	70,00
O2018GCJ000431	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.A.	GESTIÓN TÉCNICA JULIO 2018	1.941,35
O2018GCJ000430	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.A.	GESTIÓN TÉCNICA JUNIO 2018	1.941,35
O2018GCJ000432	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.A.	GESTIÓN TÉCNICA AGOSTO 2018	1.941,35
O2018GCJ000433	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.A.	GESTIÓN TÉCNICA SEPTIEMBRE 2018	1.941,35

O2018GCJ000429	GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.A.	GESTIÓN TÉCNICA MAYO 2018	1.941,35
TA5ZG0178953	TELEFONICA	SERVICIO DE TELEFONÍA, MOVISTAR ADSL Y VOZ MES DE SEPTIEMBRE TEL. 965696328	72,85
TA5ZG0178954	TELEFONICA	SERVICIO INTERNET ADSL Y VOZ MES DE SEPTIEMBRE TEL. 965696843	84,81
1182018/118/636	COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN	907,50
8/2018	GONZALO PARDO BENEYTO	SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA, APOYO Y ASESORAMIENTO. CONTRATO MENOR EX. 588/2018 (GONZALO PARDO BENEYTO)	3.448,50
18oct03	COAG- COMUNIDAD VALENCIANA	RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA CONTRATO MENOR EX. 754/2018 (COAG)	720,00
7918	DACAL ROMERO, S.L.	DESBROCE ORILLAS DE CAMINOS EN PARTIDAS DE POMARES, JOVERES. CONTRATO MENOR EX. 753/2018 (DACAL ROMERO, S.L.)	1.900,00
52	FRANCISCO DIEZ DAVO	1 COCA BOBA DE ALMENDRA. CONTRATO MENOR ES. 694/2018 (FRANCISCO DIEZ)	25,00
90F	METALICAS LA ROMANA, S.L.	CERRAMIENTO DE UNA DE LAS PARTES DEL MERCADO DE ABASTOS	7.664,18
O2018GCJ000443	GLOBAL OMNIUM MEDIAMBIENTE, S.A.	REPARACION EQUIPO BOMBEI POZO DE LA BOQUERA.	14.398,82 €
13	CONCEPCION CARIDAD LARA VAZQUEZ	II JORNADAS DE FORMACIÓN E INSPIRACIÓN LABORAL LA ROMANA	4.000,00 €
		TOTAL	52.082,01 €

OTROS GASTOS:

- Viaje en Comisión de Servicio efectuado en coche propio por Dña. Leonor Botella Ruiz a Alicante, Conselleria de Obras para reunión, el día 3 de octubre de 2018. Gastos de locomoción y parking por importe de 17,16 euros.

3º.- SOLICITUDES:

1º.- D. Elías Guarinos Sellés, en representación de la Sociedad Instructiva Musical Romanense, solicita, con motivo de los actos de Santa Cecilia y el Concierto de Navidad, la Casa de Cultura los días 6,8,9,10,13,15,16,20,23, 25,27,29,y 30, para

ensayos, Concierto Banda Juvenil y Día del Socio y los días 4,11,13,14,18,20,21 y 23 para ensayos y Concierto Navidad.

Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado, con la salvedad de cambiar el día 10 de noviembre por el día 11, al estar la Casa de Cultura ocupada ese día.

2º.- Vista la solicitud de D. Juan Francisco Ruiz García, vecino de La Romana y domicilio en la Partida Joveres, 22 por la que, solicita, las instalaciones de la Cueva de Pepín, para el próximo día 3-4 de noviembre de 2018.

Visto que asume los siguientes compromisos con respecto a la utilización de las instalaciones de la Cueva de Pepín:

A dejar la Cueva de Pepín en las mismas condiciones en que se encontraba antes de ser ocupada.

A hacerse cargo de los posibles desperfectos que se pudiesen ocasionar en la misma durante su estancia.

A trasladar a los contenedores más cercanos los residuos sólidos que se generen.

A no hacer fuego en las barbacoas del área recreativa, excepto en la chimenea de la Cueva.

En atención a lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la utilización temporal o esporádica de edificios, locales e instalaciones municipales (Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 124, de 1 de julio de 2011), los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente:

PRIMERO: Autorizar a D Juan Francisco Ruiz García, el uso de las instalaciones de la Cueva de Pepín, para el próximo día 3-4 de noviembre de 2018..

SEGUNDO: Exigir la constitución de una fianza por importe de VEINTE EUROS (20,00 €) que responderá al cumplimiento de las obligaciones de buen uso y restitución del local, a garantizar la indemnización por daños y perjuicios que se puedan producir como consecuencia del uso y para responder al pago de las sanciones que pudieran imponerse en virtud de la aplicación de la Ordenanza reguladora de la utilización temporal o esporádica de edificios, locales e instalaciones municipales.

Dicha fianza será depositada en cualquiera de las cuentas abiertas por el Ayuntamiento, debiendo el interesado justificar la constitución de la misma antes de iniciar la estancia en la Cueva de Pepín.

Comprobado el cumplimiento de las obligaciones establecidas, la inexistencia de daños y perjuicios y la no procedencia de imposición de sanciones, la fianza será devuelta al interesado en un plazo mínimo de tres días desde la devolución de las llaves de la Cueva de Pepín, al nº de cuenta que se establezca al efecto.

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo al solicitante.

3º.- D. Jorge Martínez Aracil, con DNI 44760854W, vecino de la Romana y domicilio en calle Marqués de La Romana, nº 26, solicita licencia municipal para el aprovechamiento especial del dominio público consistente en ampliación de reserva de 2 metros en acera de enfrente al vado sito en calle Marqués de La Romana, nº 30, por dificultades a la entrada y salida del garaje.

Sometido el asunto a votación, se aprueba el mismo por unanimidad de sus asistentes.

Queda de igual modo aprobada la liquidación de la Tasa correspondiente con respecto a la tarifa en vigor, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Fiscal de la Tasa de Entrada de Vehículos y Reserva de la Vía Pública.

4º.- D. Enrique Rizo Pérez, como Secretario General de la Agrupación local del PSPV-PSOE, solicita la de Casa de Jeventud, el próximo martes 30 de octubre de 2018, entre las 20.00 y 23.00 horas, para celebrar una reunión con los militantes del partido. Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

5º.- D. Andrés Cantó Iñesta, Presidente de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de La Romana, solicita, la Casa de Cultura, para la realización de la actividad Baile, los sábados, del 12 de enero a 29 de junio de 2019 y del 14 de septiembre al 21 de diciembre de 2019. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por tres votos a favor (Enrique, Bernabe y Nelson) y uno en contra (Leonor), lo siguiente:

PRIMERO.- No autorizar el uso de las instalaciones de la Casa de Cultura para la actividad Baile los días solicitados, al haberse concedido con anterioridad a otra Asociación para la misma actividad y mismos días.

SEGUNDO.- Instar a la Asociación a que solicite otra instalación municipal para la realización de la actividad de Baile.

TERCERO.- Comunicar este acuerdo al interesado.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

6º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA:

1º.- Comunicación por la Entitat de Sanejament D'Aigües del informe de explotación de la EDAR de La Romana, correspondiente al mes de agosto de 2018.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS:

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.